



INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE CITA PARA VISADOS CON ATENCIÓN EN LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LIMA

NOTA IMPORTANTE

Le sugerimos que revise previamente el listado de documentos exigidos para el tipo de visado que usted desee solicitar.

Se recomienda tener preparada toda la documentación exigida en el momento de presentación de la solicitud, para evitar la prolongación de los plazos de tramitación de su visado.

Tenga en cuenta que los visados tramitados exclusivamente a través de la empresa BLS son:

- Visado de Trabajo por cuenta ajena
- Visado de Reagrupación familiar en régimen general
- Visado de Estudios
- Visado de Residencia para teletrabajo (nómada digital)
- Visado de Investigador
- Visado de Prácticas
- Visado para Trabajador altamente cualificado y para traslado intraempresarial
- Visado de Estancia (Visado Schengen)
- Visado de Familiares de ciudadanos UE y beneficiarios Acuerdo de Retirada UE-Reino Unido
- Visado de Tránsito Aeroportuario

Los datos de contacto de la empresa BLS son:

BLS International Services Limited

Dirección: Av. Javier Prado Este 560. Edificio Corporativo Javier Prado. Oficina 2201. San Isidro

Teléfonos: (+51-1) 7015632

Correo electrónico: info.lima@blshelpline.com

Sitio web de BLS: <http://peru.blsspainvisa.com>

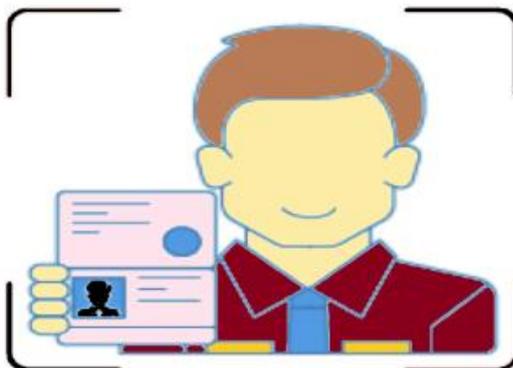
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CITA

Para poder solicitar una cita, se debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: cog.lima.citasld@maec.es.

En el correo, se deberá incluir:

A. Como documentos adjuntos:

1) Una foto del solicitante nítida junto a su pasaporte biométrico (los datos del mismo deben ser legibles), como se indica en la siguiente imagen.





2) Documento imprescindible para gestionar su cita, según el tipo de visado:

- Visado Nacional Tipo D para inversores por adquisición de inmuebles en España (Ley 14/2013): certificación con información continuada de dominio y cargas del Registro de la Propiedad que corresponda al inmueble o inmuebles. Dicha certificación deberá incluir el importe de la adquisición.

B. En el cuerpo de texto del correo, usted deberá incluir todos los siguientes datos:

1. Número de pasaporte biométrico.
EJEMPLO: 77777777
2. Dirección de correo electrónico de contacto.
EJEMPLO: franciscoperez@mail.com
3. Número de teléfono.
EJEMPLO: 988888889
4. Nombre(s) del solicitante en mayúsculas.
EJEMPLO: FRANCISCO ANTONIO
5. Apellidos del solicitante en mayúsculas.
EJEMPLO: PEREZ GONZÁLEZ
6. Tipo de visado que desea solicitar.
EJEMPLO: VISADO DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA
VISADO DE INVERSOR
VISADO DE EMPRENDEDOR
VISADO DE RESIDENCIA NO LUCRATIVA
VISADO DE RECUPERACIÓN RESIDENCIA LARGA DURACIÓN
VISADO DE RESIDENCIA EXCEPCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

Revise muy cuidadosamente que la dirección de correo electrónico consignada en el cuerpo del correo electrónico es correcta. La información sobre la cita será enviada a esa dirección.

Sólo se una cita por cada persona y pasaporte. Cada solicitante deberá enviar un correo por separado, aunque se trate de menores de edad.

NO SE DARÁN CITAS A AGENCIAS INTERMEDIARIAS. LOS INTERESADOS DEBEN SOLICITAR CITA PERSONALMENTE. El correo electrónico y el pasaporte tienen que coincidir con los datos que se indicarán en el formulario de solicitud de visado.

Rogamos tengan en cuenta que el límite de tamaño de los documentos adjuntos es de 2 MB.

En caso de que su solicitud de cita no incorpore todo lo solicitado, no se procesará.

En un plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES tras el envío de su solicitud, el solicitante recibirá un correo electrónico con su cita.

Se ruega encarecidamente no enviar más de una vez su correo electrónico de solicitud de cita.
